



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
15/06/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 441352P

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CRÉDITO**

Expediente nº: 01-2020

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Crédito, Modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 01/2020, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 01/2020, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
05-231	16000	Seguridad Social Acción Social	146,76
05-241	13100	Retribuciones Personal Laboral Promoción Econ.	3.024,00
05-241	13100	Retribuciones Personal Laboral Promoción Econ.	4.914,00
05-241	13100	Retribuciones Personal Laboral Promoción Econ.	24.884,45



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ALRU 3MJC UMCE 2C2K

Resolución Nº 369 de 15/06/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 01/2020 - SEGRA 324992

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
15/06/2020



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
15/06/2020**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 441352P

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CRÉDITO**

05-241	16000	Seguridad Social Personal Laboral Promoción Económica	3.262,33
05-241	16000	Seguridad Social Personal Laboral Promoción Económica	6.990,82
03-231	22606	Programas Concejalía de la Mujer	2.515,28
TOTAL			45.737,64

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	87010	Incorporación Remanentes para Gastos con financiación afectada	45.737,64
			TOTAL INGRESOS	45.737,64

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ALRU 3MJC UMCE 2C2K

Resolución Nº 369 de 15/06/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 01/2020 - SEGRA 324992La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2